

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
GENÉRICO	INVESTIGACIÓN	LA INVESTIGACIÓN EN CONTEXTOS MULTICULTURALES	1º	1	6	OBLIGATORIA
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso • Dra. Dña. Francisca Ruiz Garzón 			<p>Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso Dpto. Estadística e Investigación Operativa, Facultad de Medicina. Despacho: C8 - 5 Correo electrónico: mmontero@ugr.es</p> <p>Dra. D. Francisca Ruiz Garzón Dpto. MIDE, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. C/Santander, 1. 52005 Melilla Despacho: 322 Tlf: 952698700 Correo electrónico: fruizg@ugr.es</p>			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			<p>Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/30d67925e966f2041df0d2de9ae7e789 "Este profesor atenderá las tutorías a través de su correo electrónico"</p> <p>Dra. Dña. Francisca Ruiz Garzón http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4aca3877d226d0099ffa8dc8cf072a3a</p>			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE						
DIVERSIDAD CULTURAL. UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR Y TRANSFRONTERIZO						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster.						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
<ol style="list-style-type: none"> 1. El diseño de proyectos en la investigación social. 2. Construcción de instrumentos de recogida de información. 3. Análisis de datos cualitativos y cuantitativos. 						



- 3.1. Programas informáticos.
- 3.2. Análisis de datos cualitativos.
- 3.3. Análisis de datos cuantitativos.
4. El Informe en la investigación social.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG1 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones. CG3 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad.
- CG3: Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad
- CG4 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto.
- CG5 - Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación. CG6 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado.
- CG6 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado
- CG9 - Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo.

COMPETENCIAS TRASVERSALES:

- CT1 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar, aplicar y gestionar planes de cooperación internacional.
- CT3 - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural.
- CT6 - Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE6-E - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas.
- CE6-J - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito jurídico, aplicables en realidades culturalmente diversas.
- CE6-C - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito económico, aplicables en realidades culturalmente diversas.
- CE6-S - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito sanitario, aplicables en realidades



culturalmente diversas.

- CE6-A - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito administrativo, aplicables en realidades culturalmente diversas.
- CE7 - Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad.
- CE12 - Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional.
- CE13 - Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno será capaz de:

- Construir instrumentos de recogida de información ·
- Analizar datos de carácter cualitativo y cuantitativos

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1. LA INVESTIGACIÓN EN CONTEXTOS MULTICULTURAL

1. El diseño de proyectos en la investigación social
 - 1.1. Investigaciones sobre diversidad cultural
2. Construcción de instrumentos de recogida de información
3. El Informe en la investigación social.

TEMA 2. LA INVESTIGACIÓN EN CONTEXTOS MULTICULTURAL DESDE EL PARADIGMA INTERPRETATIVO

1. El diseño de proyectos en la investigación social.
 - 1.1. Investigaciones sobre diversidad cultural.
2. Construcción de instrumentos de recogida de información.
3. Análisis de datos cualitativos.
 - 3.1. Programas informáticos Atlas.ti, N-Vivo.
 - 3.2. Análisis de datos cualitativos.
4. El Informe en la investigación social.

TEMA 3. LA INVESTIGACIÓN EN CONTEXTOS MULTICULTURAL DESDE EL PARADIGMA POSITIVISTA

1. La investigación cuantitativa.
 - 1.1. Formulación de hipótesis.
 - 1.2. Selección de la muestra y tipos de muestreo.
 - 1.3. El cuestionario.
 - 1.4. Construcción de instrumentos de recogida de información.
2. Análisis de datos.
 - 2.1. Técnicas de análisis descriptivo.
 - 2.2. Técnicas de análisis exploratorio.
3. Estadística Inferencial.
 - 3.1. ¿Qué es? ¿En qué consiste?
 - 3.2. Análisis paramétricos.
 - 3.3. Análisis no paramétricos.
4. Análisis mediante software estadístico.
5. Validación de resultados.



BIBLIOGRAFÍA

- Abad, F.: Huete D. y Vargas M. (2001). Estadística Para Las Ciencias Sociales y Laborales. Granada: Ed. J. L. Urbano.
- Anaya, D. (2003). Diagnóstico en Educación: Diseño y uso de instrumentos. Madrid: Sanz y Torres.
- APA (2009). Publication Manual of the American Psychology Association (6th Edition). [Recuperado el 22/12/2009 desde: <http://www.apa.org>]
- Bizquera Alzina, R. (COORD.) (2008). Metodología de la investigación en educación. Madrid: La Muralla.
- Buendía, L., Colas, P y Hernández, F. (1997). Métodos de Investigación en Psicopedagogía. Madrid: McGraw- Hill.
- Buendía, L., González, D., Gutiérrez, J. y Pegalajar, M. (1999). Modelos de análisis de la investigación educativa. Sevilla: Alfar.
- Gallardo, M.A. y Pozo, M.T. (2008). Introducción al análisis de datos a través del programa Nudist Vivo. En S. Rodríguez, M.A. Gallardo, F. Ruiz, y M^a. C. Olmos. Investigación educativa: análisis de datos cuantitativos y cualitativos en la metodología de encuesta. Granada: GEU.
- Hernández, C.R., Fernández, C. Y Baptista, P. (1997). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.
- López, R. (Coord). (2005). Estrategias de recogida de información en Investigación Educativa: Manual interactivo. Granada: Universidad de Granada.

ENLACES RECOMENDADOS

- INE: <http://www.ine.es>
IEA: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- AF1: Sesiones colectivas teóricas y MD1: Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos. Un 30% de sesiones colectivas teóricas de docencia presencial en el aula (45 h.).
- AF3: Exposiciones y debates, AF7: Lecturas especializadas y MD2: Trabajos supervisados”: Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones (90 h.).
- MD3: Orientación y tutorización y AF5: Tutorías individuales. Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15 h.).

La docencia presencial teórica consistirá en la presentación en el aula de los conceptos y contenidos fundamentales propuestos en el programa. Las actividades prácticas en clase podrían consistir en la resolución de problemas y casos prácticos, así como en la realización de lecturas, exposiciones y debates.

En los trabajos dirigidos, a través de tutorías individualizadas y/o en grupo, el profesor hará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos y adquiera las competencias de la materia.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de la asignatura será continua.

Para la evaluación continua del alumno se exigirá, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo del 80% de horas de clases teóricas y clases prácticas.

- La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran



el sistema de evaluación.

- Atendiendo a la Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, nº 112, con fecha 09/11/2016), la evaluación de esta materia podrá ser:

SE1: Prueba escrita individual

SE2: Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados

SE3: Participación cualificada

SE4: Asistencia

EVALUACIÓN CONTINUA

- En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- Evaluación del diseño de un proyecto de Investigación: 30%
- Evaluación del diseño de un instrumento de investigación: 30%
- Evaluación del informe de investigación: 30%
- Participación: 10%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Se realizará una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a este tipo de evaluación, deberá comunicarlo en la primera quincena del semestre.

El examen constará de dos partes, una parte teórica sobre los conceptos e instrumentos de recogida de información en la investigación cuantitativa (25%) y cualitativa (25%), y otra parte práctica en la que el alumnado deberá demostrar su destreza en el manejo del análisis de datos de la metodología cuantitativa (10%) y cualitativa (10%).

La asistencia a tutorías para la formación práctica se valorará con un 30 %

La nota final será la media de cada parte. Para superar la asignatura por evaluación única final el estudiante deberá obtener al menos un 2.5 sobre 10 en cada parte. En caso contrario se considera que no supera la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única.

El examen constará de dos partes, una parte teórica sobre los conceptos e instrumentos de recogida de información en la investigación cuantitativa (25%) y cualitativa (25%), y otra parte práctica en la que el alumnado deberá demostrar su destreza en el manejo del análisis de datos de la metodología cuantitativa (10%) y cualitativa (10%).

La asistencia a tutorías para la formación práctica se valorará con un 30 %

La nota final será la media de cada parte. Para superar la asignatura por evaluación única final el estudiante deberá obtener al menos un 2.5 sobre 10 en cada parte. En caso contrario se considera que no supera la asignatura.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3).



El coordinador del Máster, de acuerdo con los profesores de la misma y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El horario de la asignatura se hará público en la página web del máster:
<http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/>

